

Consortio por la Transparencia y Lucha contra la Corrupción









Patricia Herrera



RECIBIDO
 Fecha: 27/02/18
 Hora: 10:33am

San Salvador, 27 de febrero de 2018

Excelentísimos Señores
 Miembros de Junta Directiva
 Asamblea Legislativa
 Presente

Lidia Montenegro

27-02-18.

9:44am

Recibido

27 FEB 2018



QUINTA VICEPRESIDENCIA
 JUNTA DIRECTIVA
 ASAMBLEA LEGISLATIVA
 RECIBIDO
 FECHA
 FIRMA

Attn: Señor Guillermo Gallegos, Presidente de la Asamblea Legislativa

Yamileth

Estimado señores:

Nos complace externarles un cordial saludo y participarles que el "Consortio por la Transparencia y Lucha contra la Corrupción", integrado por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) – Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, la Fundación Democracia Transparencia Justicia (DTJ), la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), el Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) y TECHO El Salvador, ha trabajado en una propuesta para mejorar el proceso de elección de funcionarios de segundo grado que efectúa la Asamblea Legislativa.

A partir de 2014, las organizaciones que integramos el Consortio decidimos trabajar conjuntamente para impulsar distintas iniciativas y acciones que contribuyan a promover una cultura de transparencia y combatir la corrupción. Consideramos que para lograr nuestros objetivos es imprescindible contar con mejores funcionarios y por ello es prioritario mejorar el proceso de selección de los mismos a través de una reforma al Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa.

De conformidad con el art. 131 ordinal 19º Cn., corresponde a la Asamblea Legislativa elegir por votación nominal y pública a los siguientes funcionarios: Presidente y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Presidente y Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas de la República, Fiscal General de la República, Procurador General de la República, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos y Miembros del Consejo Nacional de la Judicatura. Estas elecciones las realizan los diputados en representación de la ciudadanía, la cual cada día clama por tener a funcionarios más preparados, más independientes y más honestos que lideren el fortalecimiento de las instituciones.

Es por ello que para seleccionar a los mejores candidatos la Asamblea Legislativa debe definir y establecer procedimientos de elección que garanticen la igualdad entre los participantes, que

27/02/18

27/02/18 9:48am

GRUPO PARLAMENTARIO
 GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL
 RECIBIDO
 FECHA
 HORA

R. Ruiz
 27/feb/2018
 10:39 a.m.

RECIBIDO
 NOMBRE *Delmy Ramad*
 FECHA *27/2/18* HORA *10:29*
 FIRMA *[Signature]*

Nombre *[Signature]*
 Fecha *27/02/18* Hora *8:48am*



permitan acreditar el cumplimiento de requisitos materiales y también cualidades que denoten moralidad, probidad, aptitud e idoneidad para ocupar el cargo al que aspiran.

Por lo anterior, respetuosamente remitimos un ejemplar del Anteproyecto de Reformas al Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, para cuya elaboración se incorporó la reciente jurisprudencia de la Sala de lo Constitucional con respecto a las elecciones de segundo grado y se revisaron las mejores prácticas internacionales. Además, se organizaron dos foros de consulta y debate para recibir la opinión de diputados y asesores legislativos, miembros del Consejo Nacional de la Judicatura, abogados, académicos, representantes de asociaciones de abogados y de las organizaciones de la sociedad civil; cuyas opiniones en gran medida fueron tomadas en cuenta en la redacción final que ahora se presenta.

Solicitamos que la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa pueda presentar esta pieza de correspondencia al Pleno de la Asamblea Legislativa, los diputados que lo tengan a bien procedan a darle iniciativa de ley y que esta, junto a otras propuestas que ya cuentan con iniciativa, sean estudiadas en la Comisión respectiva, a fin de que puedan ser aprobadas a la brevedad, de manera que se apliquen en este año al proceso de elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y, posteriormente, a la elección del Fiscal General de la República.

Finalmente, nos encontramos a su disposición para aclarar cualquier punto contenido en la propuesta presentada, que sabemos será enriquecida en el seno de la Asamblea Legislativa.

Atentamente,



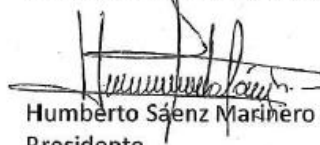
Claudia Beatriz Umaña Araujo
Presidenta
Fundación Democracia Transparencia Justicia (DTJ)



Roberto Rubio Fabián
Director Ejecutivo
Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)



José Ángel Quirós Noltenius
Director Ejecutivo
Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico
y Social (FUSADES)



Humberto Sáenz Marín
Presidente
Centro de Estudios Jurídicos (CEJ)



Karina Velasco
Directora
TECHO El Salvador

RECEIVED
SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
15 DE ABRIL DE 2014